

C.A. MJG/dg.

ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID) POR EL QUE SE CONVOCA LA LICITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE RENTING DE DOS VEHÍCULOS PARA LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID).

1. OBJETO DEL CONTRATO: Arrendamiento en régimen de renting de dos vehículos destinados a la Policía Local del Ayuntamiento de Pinto (MADRID). En el renting se deberá incluir, como mínimo, los servicios de mantenimiento y reparaciones, incluido puente (rotativos y sirena), cambio de neumáticos, seguro a todo riesgo (prima fija) y rotulación según normativa vigente y conforme al diseño elaborado por el Ayuntamiento de Pinto, así como mantenimiento y reparación de los mismos.

Código CPV:

34114200-1 Automóviles de policía.

2. CUMPLIMIENTO Y DURACIÓN DEL CONTRATO: La entrega de los vehículos se efectuará en el plazo máximo de TREINTA (30) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a la firma del contrato administrativo. La duración del renting de los vehículos será de CUATRO (4) AÑOS, a contar desde la firma del Acta de recepción.

UDS.	VEHÍCULO	DURACIÓN (meses)	LÍMITE DE KILÓMETROS
2 uds.	Turismo 5 puertas	48	120.000

3. BASE O TIPO DE NEGOCIACIÓN: El precio-tipo del contrato que servirá de base de negociación, a la baja, es el siguiente:

UDS.	VEHÍCULO	MENSUALIDAD
2 uds.	Turismo 5 puertas	660,85 euros/unidad más el I.V.A. correspondiente

4. EXPEDIENTE: El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el Pliego de prescripciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la sección **Pendientes de adjudicación** del perfil del contratante (www.ayto-pinto.es).

5. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN: El plazo para presentar solicitudes de participación a la licitación, por las empresas que quieran ser invitadas al procedimiento, será de 10 días desde la publicación del anuncio en el perfil del contratante.

En Pinto, a 9 de abril de 2014

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA

AYUNTAMIENTO DE
PINTO
CONTRATACIÓN

Fdo.: Tamara Robaneda Gudiel